

Académico procesalista argentino expuso ante ministros y jueces



El destacado académico argentino, Adolfo Alvarado (al centro en la fotografía), se reunió con los ministros Víctor Stenger y Eduardo Meins, en horas previas a realizar su ponencia ante el pleno de la Corte de Talca.

TALCA.- El destacado abogado y académico procesalista argentino, Adolfo Alvarado Velloso, actual presidente del Instituto Argentino de Derecho Procesal Garantista, visitó ayer la ciudad de Talca para encabezar una charla magistral ante ministros de la Corte de Apelaciones de Talca y jueces de la región.

La actividad, realizada en el salón de actos del edificio de la Corte de Apelaciones de Talca, fue coordinada por el presidente del máximo tribunal regional, ministro Víctor Stenger, acompañado por el decano (i) de la Facultad de Ciencias Jurídicas

y Sociales de la Universidad Autónoma de Chile, sede Talca.

En horas previas a su exposición, el profesor Alvarado Velloso acudió a la Corte de Apelaciones, donde sostuvo un ameno diálogo con los ministros, Víctor Stenger y Eduardo Meins, para luego compartir con el pleno de ministros y los abogados integrantes. El académico adelantó –en síntesis– su ponencia sobre derecho procesal.

“La idea es mostrar las falencias de los poderes judiciales de América, donde no se está respetando la idea del debido proceso, y estamos

entrando reiteradamente en crisis circulares. Y cuál sería una solución para ello, que nunca se adoptó, consistente en ingresar a una conceptualización de la imparcialidad que los jueces no tenemos”, dijo.

El académico subrayó, en este sentido, que “en Chile existe un Código Procesal Penal, que se adecúa con la Constitución, pero en lo civil está a contramano. Entonces los jueces, finalmente no son jueces, porque a una hora resuelven una cosa y después de otra forma. Esto lo quiero compartir con los ministros”.